

## REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO MODALIDAD PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

El alumno que durante su estancia en la maestría haya escrito dos o más artículos, como primer autor o autor correspondiente, y que estén aceptados para su publicación o publicados en revistas indexadas y arbitradas aprobadas por el comité académico podrá optar por esta modalidad de graduación.

### En graduación por productividad científica:

- Los artículos deberán corresponder al campo disciplinario cursado por el alumno durante la maestría.
- La publicación o aceptación de los artículos debe realizarse en revistas indexadas y arbitradas. El alumno debe compilar en un solo documento (*formato de tesis*) los artículos publicados o aceptados; estos últimos respaldados por la carta de aceptación, acompañados de los avances obtenidos en su proyecto de investigación registrado en la Coordinación.

### El manuscrito de tesis deberá contener:

- Carátula de tesis especificando la modalidad de graduación aprobada.
- Índice o contenido con paginado.
- Introducción.
- Proyecto de tesis registrado y aprobado al ingreso en la maestría y avances.
- ANEXO (con los artículos en extenso).
- Conclusiones acerca de los resultados obtenidos en sus publicaciones, así como nuevos problemas o hipótesis de investigación que sugieran del estudio realizado.

### Procedimiento

- ✓ El alumno debe solicitar la autorización del Comité Académico para graduarse por esta modalidad, así como el reconocimiento de publicaciones.
- ✓ El jurado de examen de grado se integrará con cinco sinodales
- ✓ El alumno deberá entregar esta compilación y demás documentación requerida a los miembros del jurado, y a la Coordinación del Programa;
- ✓ Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la compilación, el cual será comunicado a la Coordinación del Programa;
- ✓ Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo establecido, el Comité Académico podrá sustituirlo, en tal caso volverá a correr el respectivo plazo de quince días hábiles, para el nuevo sinodal designado;
- ✓ Será requisito para realizar el examen de grado presentar los cinco votos de los sinodales; y que al menos cuatro sean favorables;
- ✓ En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales;
- ✓ En la réplica oral, los sinodales interrogarán al alumno para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades metodológicas y técnicas contenidas en los artículos escritos por el alumno que demuestren el dominio del campo disciplinario cursado.
- ✓ El jurado de examen deliberará y emitirá un dictamen.

**Formatos que se presentarán para autorización del Subcomité:**

**Autorización para graduarse de maestría por Productividad Científica:**  
anexando los artículos que se proponen para graduarse.

**Autorización para presentar examen de grado maestría.-** Anexando carta donde el tutor solicita se practique el examen al alumno, (formato libre).

**Acreditación de Jurado para examen de grado maestría.-** Cinco Sinodales incluyendo al tutor principal (si se cuenta con bi-tutor no puede ir dentro del jurado) los tutores deberán estar acreditados en el Programa, escoger máximo 2 por sede.

**Solicitud reconocimiento de materias optativas.,** Anexar copia del historial académico marcando las materias optativas.

**Solicitud de prórroga.-** Seleccionar la opción: para realizar los trámites conducentes a la obtención de grado.



Programa de  
**MAESTRÍA Y  
DOCTORADO** en  
Ciencias Médicas  
Odontológicas  
y de la Salud

### Informes:

**LIC. ALBA OCHOA CABRERA** – RESPONSABLE C. DE LA SALUD, SOCIOMEDICAS Y HUMANIDADES EN SALUD.

TEL. 5623-0222 ext 80040 . [albaoc@jmvertiz.posgrado.unam.mx](mailto:albaoc@jmvertiz.posgrado.unam.mx)

**LIC. MA DE LOS ANGELES TORRES PRIETO**- RESPONSABLE C. MÉDICAS Y FARMACOLOGÍA CLÍNICA ESPERIMENTAL EN SALUD.

TEL. 5623-0222 ext 80039 . [mariangel@jmvertiz.posgrado.unam.mx](mailto:mariangel@jmvertiz.posgrado.unam.mx)

**ANA MA. ESTRADA NIEVES** - RESPONSABLE C. ODONTOLÓGICAS.

TEL. 5622-5542. [maryaana26@hotmail.com](mailto:maryaana26@hotmail.com)

**EBC.ANA MARGARITA ZAVALA ORTIZ** - RESPONSABLE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD.

TEL. 5622-3737. [ebc@posgrado.unam.mx](mailto:ebc@posgrado.unam.mx)

Los formatos se encuentran en nuestra página

[www.jmvertiz.posgrado.unam.mx](http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx)

## PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Requisitos para obtener el grado de Maestro  
Modalidad  
**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**



PLAN 2010